



DECRETO N° 489 /

TEMUCO,

14 MAR 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 08.03.2018, presentada por Salon De Belleza Divas Limitada.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 08 de Marzo de 2018, entre doña Sepúlveda Ortiz Mónica Ivonne y la Sociedad Salón de Belleza Divas Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 15 de Febrero de 2018, entre doña Sepúlveda Ortiz Mónica Ivonne y la Sociedad Salón de Belleza Divas Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-21753
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: PELUQUERIA
Código Actividad	: 930.200
Dirección Comercial	: AVDA. TORREMOLINOS N° 410 LOCAL 126
Nombre Dueño de la Patente	: SEPULVEDA ORTIZ MONICA IVONNE
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: SALON DE BELLEZA DIVAS LIMITADA
RUT Comprador	: 76.284.156-8
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: SEPULVEDA ORTIZ MONICA IVONNE
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 08.03.2018
Transferencia N°	: 33
Fecha	: 08.03.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MCR/ka
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1467228